



ORD./IX REGION/Nº

6255 /

ANT. R Ex. 3598/17 de Octubre 2018

MAT. Aviso de Cierre de Cuota de imprevisto Sardina Común, IX Región de la Araucanía.

Temuco, 30 de Octubre de 2018

AVISO CIERRE DE CUOTA DE IMPREVISTO

DE : DIRECTOR REGIONAL DE PESCA
REGION DE LA ARAUCANIA

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Por R. Ex N° 3598 del 17 de Octubre del 2018 se estableció una cuota de imprevisto de captura del recurso Sardina Común (*strangomera benticki*) de 1.254 toneladas, para ser extraídas por el sector pesquero artesanal en el área marítima de la IX región de la Araucanía, del presente año 2018.

En consideración al saldo correspondiente a la imputación de pesquería mixta de cuota de Sardina Común y Anchoqueta, se informa que la cuota de imprevisto se encuentra consumida.


Consecuentemente con lo anterior, se informa el Cierre de esta pesquería en el área marítima de la IX región de La Araucanía, para el recurso Sardina Común, para ser extraídas por el sector artesanal, con imputación a la cuota señalada en el párrafo precedente.

En conformidad con al volumen desembarcado, se deberá suspender las actividades extractivas a partir del día Miércoles 31 de Octubre del 2018 hasta las 23:59, pudiendo desembarcar hasta el día 01 de Noviembre del 2018 antes de las 16:00 horas.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Sin otro particular, le saluda.




MANUEL MASQUIARAN STUARDO
DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
IX REGION DE ARAUCANIA


MMS / DMV/dmv
DISTRIBUCIÓN

- Sernapesca de
- Capitanía Puerto
- Dirección Zonal de Pesca regiones IX y XIV.
- Sr.
- Plantas de Transformación
- CMC.
- GIA-Sernapesca
- DGPPF-Sernapesca
- Depto. Pesca Artesanal-Sernapesca
- Depto Pesquerías Subpesca
- Fispesca Directemar
- Archivo